



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 05 001 31 10 001 **2019 - 00778** 00

En aplicación del artículo 108 del C. Gral del P, en armonía con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, el día 12 de noviembre del año que cursa, fue debidamente inscrito por el Despacho, en el Registro Nacional de Emplazados, el aviso de aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN de la causante ALICIA ESPINOSA DE VÉLEZ. Dicho emplazamiento vence el 06 de diciembre de 2021.

PROCESO HISTÓRICO					
CÓDIGO DEL PROCESO (05001311000120190077800)					
Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Abto	0218		
Departamento	ANTIOQUIA	Ciudad	MEDELLIN		
Circuito	JUZGADO DE CIRCUITO	Sección	JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA		
Tipo Lit	No Aplica	Despacho	MEDELLIN		
Despacho	Juzgado De Circuito - Familia 001 Medellín	Director/Ciudad	MEDELLIN		
Justiciero	NATHANIEL ANDREA ROLANDO ARIAS				
Número Consultas	0078	Número Inscripciones	02		
Tipo Proceso	Código General Del Proceso Faml	Clase Proceso	PROCESOS DE SUCESION Y GUARDERIA OTRO DE NATURALEZA LEGATORIA		
SubClase Proceso	Sucesion	Et Proceso			
INFORMACIÓN DEL SUJETO					
Subjeto Del Proceso	Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto	
Defensor Privado		CEDULA DE CIUDADANIA	8878823444	MARCIA TORO RAMIREZ	
Defensora Privada/General		CEDULA DE CIUDADANIA	1180188404	BRIGIDA ESPINOSA DE VÉLEZ	
Defensora Accionante		CEDULA DE CIUDADANIA	7000481490	ALDO VÉLEZ ESPINOSA	
Beneficiario		CEDULA DE CIUDADANIA	22180078	PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESION INSTANCIA	
Defensora Accionada		CEDULA DE CIUDADANIA	00000000	LA CAUSANTE ALICIA ESPINOSA DE VÉLEZ	
		CEDULA DE CIUDADANIA	00000000	BOGOTÁ ESTEBAN VÉLEZ MURCIA	
INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES					
Inscripción Subíctivos					
+ NUEVA ACTUACION					
Mostrar 10 registros		Buscar:			
Id	Código	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación
1	GENERALES	Auto Emplazado	01/11/2021	02/11/2021 20:22 P.M.	REGISTRADA

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**890dd42f4be78001407fc2bdeb60a87356063e1df9b5728dccabc5
1bbb5c609f**

Documento generado en 16/11/2021 04:35:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>